



0400

DECRETO N°

NEUQUÉN, 22 MAR 1988

V I S T O:

El Expediente N° 1114-M-1988 y la Orden de Pedido N° 34635
-Serie A-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramita la /
adquisición de llantas y bulones con destino a la Dirección de Taller,
dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; atento lo cual se /
efectuó el Concurso de Precios N° 48/88 para el día 10 de Marzo del año
en curso a las 9,00 horas;

Que 12/13 la Comisión de Proadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de marras;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 48/88, a la firma (//
----- A.J.M. REPUESTOS LA ESQUINA DEL TRANSPORTISTA, Los regle- /
nes N°s. 1 al 3, por única oferta, en la suma total de AUSTRALES TRES /
MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (a 3.488,00).-


Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Com-
----- tadería, liquidese y páguese la suma dispuesta en el Artí- /
culo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.07- /
P.P.01/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secre-
----- tarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.N., Bolate-
----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
SALVATORI


Felton Elias Gilboa
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN